



**SECRETARIA DE ECONOMIA**

**DIRECCION GENERAL DE FACILITACION COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR**

**ACTA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NUMERO 002/2025 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACION DE PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL2) ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ.**

En la Ciudad de México, siendo las **09:47:00 (nueve horas con cuarenta y siete minutos y cero segundos)** tiempo de la Zona Centro (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 27 de septiembre de 2024, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia WEBEX" funciona correctamente en audio, video y la conexión misma resulta viable para que los participantes se enlacen a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional número 002/2025**, para asignar el cupo de 1,050,000 MCE (un millón cincuenta mil) Metros Cuadrados Equivalentes de **PRENDAS DE VESTIR DE LANA (TPL2)**, para exportar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

A partir de las 9:48:00 (nueve horas con cuarenta y ocho minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga. <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m4b94aa242d667e34ea63e2f3fce18179>

Como representantes de la Secretaría de Economía, la Licenciada María del Carmen Quintana García Jefa de Departamento de Coordinación Jurídica, y el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 002/2025, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo los servidores públicos Carlos Isaac Cervantes Gómez, Juan Galicia Bravo, Hugo Alberto Nieto Sanchez, Carolina García López y Ana Bibiana Ramírez Benavides adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

**Registro de Participantes**

Siendo las 10:00:03 (diez horas cero minutos y tres segundos) se inicia el Registro de Participantes, para lo cual la Licenciada Ernestina Flores Ocampo explica que el Registro se hará conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 10:30:00 (diez horas con treinta minutos y cero segundos).

La C. Ana Bibiana Ramírez Benavides, procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo informó que dentro del horario establecido de 10:00:03 (diez horas con cero minutos y tres segundos) y hasta las 10:30:14 (diez horas con treinta minutos y catorce segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **3 empresas** de las cuales los representantes legales de cada una de ellas corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal

**LISTADO A**

<b>Persona moral o física</b>	<b>Representante legal acreditado</b>	<b>Hora de registro en el chat de la plataforma</b>	<b>Identificación Oficial</b>
Trajes Internacionales, S.A. de C.V.	César Alan Ávalos Flores	10:01	<b>INE 2579282546</b>
Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano	10:02	<b>PASAPORTE G26743724</b>
Amerex, S.A. de C.V.	Kyu Sun Lee	10:06	<b>PASAPORTE M53232775</b>

Siendo las 10:30:03 (diez horas con treinta minutos y tres segundos), se da por concluido el Registro de Participantes; la C. Ana Bibiana Benavides procede a bloquear el acceso a la plataforma de videoconferencia.

A los participantes se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Siendo las 11:00:00 (once horas con cero minutos y cero segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presenta a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y de Crédito Público, así como el personal de apoyo

**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

de la DGFCCE, posteriormente da lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada" de la cuenta de correo electrónico [dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx](mailto:dgfcce.licitaciones@economia.gob.mx), se anuncia que se recibieron **3 (tres) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido del 20 al 23 de septiembre de 2024 a partir de las 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) y hasta las 18:00:00 (dieciocho horas cero minutos y cero segundo) y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el micrositio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE).

Una vez llamados todos los participantes, en el orden en que se registraron conforme al Listado A de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña, se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a **3 (tres) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** y se advierte que cada una de ellas contiene la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas por cada una de ellas, observando que:

La empresa Amerex, S.A. de C.V., presentó el formato SE-FO-03-034, sin haber asentado el nombre del representante legal de la persona moral, ya que únicamente se plasmó la firma, por lo que, al no encontrarse debidamente requisitado se actualiza la causal establecida en el numeral 9.5, inciso d) de las Bases para la Licitación, el cual, refiere: "*Se declara como INVÁLIDA, y en consecuencia NO PARTICIPARÁ en la licitación correspondiente, la oferta que... d) Se presente un formato SE-FO-03-034 que no haya sido completa y debidamente requisitado...*", situación que se hace del conocimiento del representante legal, por parte de la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, quien en dicho acto le dio uso de la palabra para que manifieste lo que a su derecho convenga, manifestando el representante legal que no tiene comentario alguno.

A continuación, se procede a enlistar las posturas de las ofertas presentadas por las empresas participantes:

Participante	Oferta	Causal	Posturas	Estados Postura	Causal
Trajes Internacionales, S.A. de C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica
Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Valida	No aplica	1	Valida	No aplica
			2	Valida	No aplica



**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

Amerex, S.A. de C.V.	No valida	No presenta antecedentes de exportaciones en el año anterior a la vigencia del cupo, por lo que se actualiza el supuesto establecido en el numeral 9.5 inciso d)	No aplica	No aplica	No aplica
----------------------	-----------	--	-----------	-----------	-----------

**Acto de Adjudicación**

Se procede al acto de adjudicación de 2 (dos) empresas participantes de las cuales han resultado válidas las ofertas ofrecidas de cada una.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadores **4 (cuatro)** posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras **0 (cero)** de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas oscilo entre **\$00.10 (cero pesos 10/100 m.n.) y \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.)**
- d) El precio mínimo ganador fue de **\$00.10 (cero pesos 10/100 m.n.)**
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **419,900** MCE (cuatrocientos diecinueve mil novecientos) Metros Cuadrados Equivalentes.
- f) Resultaron **630,100** (seiscientos treinta mil cien) Metros Cuadrados Equivalentes como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a la siguiente página).



**REGISTRO DE POSTURAS DE LA LICITACIÓN**

Oferta No	RFC	NOMBRE	Estado Oferta	Postura No	PRECIO Ofrecido	CANTIDAD Demandada	Estado Postura	Saldo del CUPO	Monto
1	TIN7506165HA	TRAJES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	1	5.00	209,000.00	Valida	1,050,000.00	209,000
2	TME8112096MA	TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	1	0.15	209,000.00	Valida	632,000.00	209,000
1	TIN7506165HA	TRAJES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.11	900.00	Valida	631,100.00	900
2	TME8112096MA	TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Valida	2	0.10	1,000.00	Valida	630,100.00	1,000
3	AME970520P80	AMEREX, S.A. DE C.V.	No Valida		5.36			630,100.00	-

**Dirección General de Facilitación  
Comercial y de Comercio Exterior**

Acto seguido, la C Ernestina Flores Ocampo consulta a las empresas participantes si cuentan con comentarios adicionales al respecto, a lo cual manifestaron no tener comentarios.

Siendo las 11:55:00 (once horas con cincuenta y cinco minutos y cero segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da un receso de 20 (veinte) minutos para la elaboración del Acta.

Siendo las 12:17:00 (doce horas con diecisiete minutos y cero segundos) se da por terminado el receso y se procede a la lectura de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30:00 (doce horas con treinta minutos y cero segundos) del día 27 de septiembre de 2024, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 002/2025, realizando la presente Acta como constancia de la misma, aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

**Ernestina Flores Ocampo**

Directora de Operación de Instrumentos de  
Comercio Exterior  
Dirección General de Facilitación Comercial  
y de Comercio Exterior  
Secretaría de Economía.



**Gustavo Lobera Pérez**

Subdirector de Contratos y Acreditación de  
Personalidad  
Unidad de Apoyo Jurídico



**María del Carmen Quintana García**

Jefa de Departamento de Coordinación Jurídica  
Unidad de Apoyo Jurídico



**Griselda Meza García**

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos,  
Comercio Exterior y Análisis Aduanero  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

